Outlook

RE: Reprogramación Vortechías suspendidas

Desde Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Vie 15/11/2024 8:42 PM
Para Aura Ximena Osorio Torres <aosorio@personeriabogota.gov.co>
CC Maria Carmen Chindoy Chindoy <maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co>; P. D Vigilancia de los Derechos Humanos <pd_derechoshumanos@personeriabogota.gov.co>; prorromcolombia@gmail.com <prorromcolombia@gmail.com>; anadalilagb@gmail.com <anadalilagb@gmail.com>

Respetada Dra. Aura Ximena

Conforme a la conversación sostenida, el nuevo representante legal de la Organización PRORROM solicitó el cambio de consejeros consultivos generándose así un proceso de verificación para posterior protocolización del nombramiento.

Por este motivo y entendiendo que dicha instancia debe ser legítima desde el mando interno orgánico se ha planteado una sesión que defina la situación y designaciones de esta instancia y así retomar las sesiones de vortechía pendientes.

En el momento que la situación administrativa de los consejeros que representan a esta organización Rrom en la Instancia consultiva, se realizará la programación.

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda
Profesional Especializado - Contratista
Apoyo a la Coordinación, seguimiento e Implementación del CONPES 40 Rrom de Bogotá
Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno

De: Aura Ximena Osorio Torres <aosorio@personeriabogota.gov.co>
Enviado: lunes, 28 de octubre de 2024 3:32 p. m.
Para: Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Maria Carmen Chindoy Chindoy <maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co>; P. D Vigilancia de los Derechos Humanos <pd_derechoshumanos@personeriabogota.gov.co>; prorromcolombia@gmail.com <prorromcolombia@gmail.com>; anadalilagb@gmail.com <anadalilagb@gmail.com>
Asunto: Reprogramación Vortechías suspendidas

Buenas tardes doctores:

Solicitamos muy comedidamente que nos indiquen las fechas de las reprogramaciones de las vortechías suspendidas a saber:

- Movilidad
- Salud
- Mujer
- Educación
- Desarrollo
- Gobierno
- Seguridad, Convivencia y Justicia

Cordialmente,

Aura Ximena Osorio Torres
Profesional Especializado 222-07
Personería Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos
Sede Centro de Atención a la Comunidad, CAC
Calle 16 # 9 – 15 / Teléfono. (601) 382 04 50/80

Personería de Bogotá, D. C.

Personería de Bogotá, D. C.

Personería de Bogotá, D.C. comprometida con el medio ambiente.

Aviso Legal: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y podrían contener información privilegiada y reservada de la Personería de Bogotá D.C., para uso exclusivo del destinatario. Si llegó a usted por error, por favor elimínelo y avise inmediatamente al remitente, absteniéndose de usar, retener, imprimir, copiar, enviar, revelar el contenido o utilizar alguna parte de este mensaje o de sus adjuntos, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y las demás que resulten pertinentes. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, la PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Personería de Bogotá. D.C.